

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

Después de la crisis.

Las Cámaras reanudaron ayer sus sesiones.

El Sr. Canalejas dió cumplida explicación de lo que había sido la crisis última, comenzando su discurso por tributar á la Cámara su respetuoso saludo.

En las explicaciones dadas por el Presidente del Consejo hay conceptos que demuestran la sinceridad que le caracteriza, sinceridad que ha presidido todas las acciones del último Gabinete.

Es indudable que la pasada crisis ha estado relacionada con el desarrollo de un debate parlamentario que motivó la remisión al Congreso del proceso en virtud del cual fué sentenciado á muerte Francisco Ferrer Guardia; así lo manifestaba ayer el Sr. Canalejas.

La labor del nuevo Gobierno ha de ser la continuación de trabajos, la continuación de una obra comenzada por la política democrática, que indudablemente obligarán á perseverar en su puesto al Presidente, capaz de ceder á todas las sugerencias, pero que no ha de someterse á la sugestión y coacción que le hagan descartarse de su deber y de su puesto de honor.

Todo ha quedado igual, el proceso Ferrer continuará siendo discutido en la alta Cámara, por ser debate que aún ha de dar algún juego, si bien entendemos que pocos han de ser los días que el debate dure.

La tranquilidad ha sido restablecida en la política liberal española, y aquí no ha pasado nada.

Aquí se abordan con facilidad todas las cuestiones; lo demás muy poco importa.

DE INTERÉS

UNA CÁRCEL SIN CUSTODIA.

Un estimado colega local reproducía en su último número la queja tan-

tas veces formulada por las Autoridades toledanas, los funcionarios de nuestro establecimiento penitenciario y por cuantos aquí nos dedicamos á escribir periódicos, relativa á la necesidad urgente de garantizar la custodia, desde hace mucho tiempo descuidadísima, de la cárcel de esta ciudad.

Como el colega aludido, han sido varias las veces que hemos insistido en el asunto, en el anhelo que á todos por igual nos alcanza, para ver si al fin llega á corregirse esta deficiencia subsanando este abuso, y procurando una necesidad local de tan urgente é imprescindible necesidad como la que nos ocupa.

Cumple á nuestro deber el recordar nuevamente tales abandonos, que en manera alguna deben subsistir por más tiempo, toda vez que tal estado de cosas es insostenible y que puede producir luctuosas y tristes consecuencias.

Cansados estamos de repetir (y hasta vergonzoso nos es el hacerlo), que Toledo, y con ella la provincia entera, se encuentra olvidada y abandonada de toda protección oficial; y que por tanto se impone el que nuestros representantes en Cortes demuestren el amor que deben tener á sus distritos respectivos, en aras del más exacto cumplimiento de la obligación que tienen de velar por ellos.

Nuestras demandas no son pedir imposibles ni abogamos por empresas tan irrealizables como la de que se guarnezca nuestra ciudad, para lo cual habría de empezarse por construir un cuartel, limitándose á que se destinara, como no hace muchos años, una compañía ó sección de Infantería de la guarnición de Madrid, como acontece en Ocaña, á tan necesario y urgente servicio, renovándola periódicamente.

Sabe el aludido colega que con él nos unen vínculos de verdadero cariño, que de sus quejas siempre nos hacemos solidarios, que en más de una

ocasión hemos hablado de cosas que afectan muy directa y principalmente á los intereses de esta región, y que como él conocemos, por desgracia, que nos hallamos muertos de protección, y que sabemos también que fuera de la política menuda, de las minucias personales y de los asuntos baladíes, nuestros prohombres no se mueven para nada, ni aun siquiera los que obligación tienen de demostrar con hechos lo que deben hacer en pro de su distrito.

La custodia de la cárcel toledana se debe garantizar inmediatamente, y confiamos en que los primeros que pueden y deben influir por lo que es tan necesario, trabajarán para que en plazo breve sea un hecho lo que hoy es una demanda.

Aquí fué Toledo.

A esto parece que aspiramos los habitantes de esta imperial ciudad; es decir, á que los pueblos venideros tengan que decir en letreros colocados en los muros de la ciudad derruida «Aquí fué Toledo», la que cobijó en su seno el genio de la guerra mecido en suntuosos palacios y en sus alcázares soberbios; la ciudad santa de España, el poema de la belleza árabe, la emperatriz de las ciudades españolas, la ciudad de los artistas, que nos legaron sus obras más celebradas en el templo de la fama. Por qué tolerar que sus hermosas joyas artísticas se desmoronen sin que lleguen por lo menos los reparos que exigen los tejados, los muros, las ventanas, las puertas; en fin, todo lo que imperiosamente reclama algunos pequeños gastos para la reparación y conservación, no ya la restauración, que eso exige capítulo aparte; permitir que la Junta de Monumentos Artísticos continúe siendo voz en desierto, eso, dispensen los toledanos, pero los que vivimos en Toledo tenemos la obligación, no sólo de lamentar esas negli-

gencias que apuntamos en el elemento oficial, sino la obligación de conservar lo que no es propio, lo que da carácter á Toledo, lo que significa algo positivo en este pueblo caduco por su industria, por su comercio, y que el día, acaso no lejano, que no podamos ofrecer á los ojos del artista, del rico Sportman y del curioso burgués, la contemplación de nuestros suntuosos Monumentos, preciso será colocar esa lápida á que hacemos referencia que atestigüe que Toledo existió; pero que también debería decir, y dejó de existir por la desidia de sus hijos, por la incuria de sus habitantes, que pudiendo conservar las reliquias de su espléndida grandeza, miráronla con indiferencia, se encogían de hombros y no quisieron, salvo raras excepciones, leer en sus gloriosas páginas la brillante historia inspirada en la más alta concepción del espíritu humano. ¿Que estamos equivocados? ¿Que existe error en nuestras apreciaciones? Obras son amores.

B. F.

Exposición internacional de higiene en Dresde.

Con atenta carta de los Sres. don Angel Pulido y D. César Chicote, Comisario regio y Delegado del Gobierno, respectivamente, de la Sección Española de la expresada Exposición, hemos recibido el extracto del programa general de la misma.

La exposición deberá celebrarse durante los meses de Mayo á Octubre del año actual en la expresada capital del reino de Sajonia; es una de las más importantes para la vida humana y para toda clase de conocimientos, industrias y adelantos, relacionados así con la salud pública como con la de los individuos; ha de inaugurarse el día 6 del próximo Mayo, y fué acordado el año 1906, en un Congreso de numerosos y eminentes higienistas alemanes, donde intervinieron los Delegados del Gobierno imperial y de los Estados confederados, habiéndose votado por unanimidad que la Exposición fuese internacional celebrándose en Dresde, ciudad cosmopolita, situada en lugar céntrico de Europa, y afamada por su cultura y sus encantos, condiciones muy adecuadas para este género de empresas.

La Exposición comprenderá cinco secciones: científica, histórica, popular, deportiva é industrial, y en ellas tendrán acogida cuantos estudios, organizaciones y productos se relacio-

nen con la salud y los medios de fortalecerla.

Como el asunto reviste gran importancia, es seguro que á la Exposición concurren las industrias de esta capital y provincia que tengan relación bajo algún concepto con las materias que abarca el programa, y que por su extensión nos vemos privados de publicar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha dejado sin efecto el nombramiento de Maestro interino de la Escuela mixta de Alares de los Montes (anejo de Navalucillos), hecho á favor de D. Esteban Jiménez Gómez, por desempeñar en la actualidad la de niños de Aleabón, y ha sido nombrado para referido pueblo de Alares D. Cirilo Manuel Aguilar y Martín de Ambrosio, y para la mixta de Burguillos D.^a Lucía Blanco y Sánchez.

Se ha posesionado de la Escuela pública de niños de Villanueva de Bogas el Maestro propietario D. Francisco Cádiz y Blanés, y no de Villamuelas como equivocadamente decíamos en nuestro número del día 3 del actual.

De interés.—Se vuelve á recordar á las Sras. Maestras que deseen desempeñar Escuelas vacantes interinamente, remitan sus instancias al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública hasta el día 13 del actual que termina el plazo para solicitar.

NOTICIAS

Se ha puesto á la venta el *Manual de la Contribución Industrial y de Comercio*, de los Sres. Domenech y Reyter, obra declarada de utilidad pública por Real orden del Ministerio de Hacienda, cuya publicación teníamos anunciada.

Como este Manual, en el que se comprenden todas las modificaciones introducidas hasta la fecha, es de imprescindible necesidad para los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos, nos complacemos en darles la noticia para la adquisición del libro, puesto que la edición ha de agotarse pronto, dado el número de pedidos.

Su coste es de 3 pesetas, más los gastos de franqueo, y los pedidos á D. Mariano Fernández, plaza del Corral de Don Diego, número 2, bajo. Toledo.

Agradecemos la atención de los autores al remitirnos un ejemplar de tan utilísimo libro.

En el tren que salió ayer mañana de esta Estación con dirección á la de Castillejos, dejaron olvidado en uno de sus coches un llavero con bastantes llaves pequeñas.

Dicho llavero obra en poder del Jefe de la Estación de Algodor, en donde puede recogerle la persona á quien se le haya extraviado.

Hemos recibido de la *Federación Agraria Aragonesa* un ejemplar de la *Ponencia* que el Vocal de la Directiva de aquella, Sr. Corella, ha dirigido al Consejo provincial de Fomen-

to de Zaragoza, relativa á los bonos para la exportación de harinas.

El opúsculo que tenemos á la vista está redactado con verdadera corrección de estilo, y su autor demuestra los profundos conocimientos que posee en la materia de que se trata.

Nuestra opinión en este asunto es imparcial, y por ello nos permitimos tan sólo el recomendar á las entidades más principalmente interesadas en él, le vean y estudien para que puedan admitir ó rechazar la pretensión de que se trata.

Llevamos unos cuantos días en que la tranquilidad es completa en la provincia, pues en los centros oficiales no encontramos nota alguna que nos demuestre lo contrario.

Las sesiones que hasta hoy lleva celebradas la Comisión Mixta de Reclutamiento han transcurrido sin incidente alguno digno de especial mención.

Como tenemos dicho, seguiremos con interés el curso de dichos actos, haciendo al final de ellos una crónica resumen de los mismos.

Hemos recibido la visita del *Diario Albacetense*, de Albacete, con quien gustosos dejamos establecido el cambio.

Los pueblos que deben presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones el día 8 del corriente mes, son los siguientes:

Villaminaya, Villanueva de Bogas, Yébenes, Alcañizo, Alcaudete de la Jara, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barbarroya, Aldeanueva de San Bartolomé, Azután, Belvis de la Jara, Calera, Caleruela, Calzada de Oropesa, Campillo de la Jara, Espinoso del Rey, Estrella (La), Lagartera, Mohedas y Nava de Ricomalillo.

Siendo la estación de primavera, época en que ya comienzan las fiestas en los pueblos, nosotros, defensores con nuestras líneas del interés provincial, recordamos á todos los Ayuntamientos la Real orden de 5 de Febrero de 1908, dictada por el Ministerio de la Gobernación, y en la que se ordena á los Gobernadores *el que no autoricen la celebración de corridas de toros ó vaquillas en las plazas públicas de aquellas poblaciones en que sus Municipios no estén al corriente en sus pagos por diversos conceptos y atenciones.*

Como así está mandado, hacemos la recordación, pues es importante para todos los pueblos de la provincia.

Los frecuentes variantes de temperatura han ocasionado en esta ciudad gran número de casos de *grippe*, y nos parece que en lugar de haber entrado en la *primavera*, lo hemos verificado en el *invierno*.

Ayer por la tarde celebró sesión la Comisión provincial de Monumentos, ocupándose del despacho ordinario y de algunas particularidades interesantes relacionadas con la conservación y reparación de templos parroquiales de Toledo y su provincia.

Trabajadores de la primera semana del mes de Abril del 1911.

Alcantarillas, 5; empedrados, 7; jardines, 5; edificios, 5; paseo de la fábrica, 10; Escuela

de la Puerta Llana, 5; camino de la Puerta Nueva, 8; alcantarilla de la Cruz Verde, 14; laboratorio, 1; vertederos, 1; volquetes y arrieros, 3.—Total 64.

Ayer fué conducida á la última morada la Srta. D.^a Eleonor Ayllón Merchán, hija de nuestros estimados amigos D. Arturo y D.^a Concepción.

A la distinguida familia de la finada le hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

REGISTRO CIVIL.—Día 5.—Nacimientos: Francisco Pintado García.

Defunciones: Evaristo Ampudia y Castro, de dieciocho meses de edad, y Vicenta Escobar Pérez-Grueso, de quince meses.

Las fiestas del Corpus.

Las Comisiones que entiende en la organización de un programa de festejos que responda á la importancia de la tradicional festividad toledana, no descansan un momento en su labor, por lo que es de esperar que el Corpus de 1911 en Toledo ha de gozar de alicientes mil para la atracción de forasteros.

Tan pronto el referido programa se encuentre confeccionado, tendremos el gusto de darle á conocer á nuestros lectores.

Todas las cosas precisan estudio, y tiempo para él, y por ello, el aludido programa de fiestas ha de ser el más acabado de cuantos en nuestra capital se forman.

¿No engañaremos?...

COSAS TAURINAS

Ratificando sobre Vicente Pastor.

Siempre fui enemigo de repetir toda cuestión que dejo sentada; mas como en cosas de toros hay quien no se convence aunque vea los hechos palpables y tan grandes ó pequeños como lo que sean, ratificaré aquello de: *el convencimiento de ser Vicente Pastor un diestro completo*.

A todo esto me suplican una enmienda muchos amigos ó entusiastas del diestro Rafael González Machaquito.

Enmienda, no tengo por qué hacerla; ratificarme en lo insertado, sí, y el por qué de ello, también.

Sin recurrir á tirar letras y letras sobre lo que en el pasado hiciese Rafael, ni de lo que ahora fuesen sus nervios, capaces de ejecutar, porque aquéllo tendría mucho que discutir, y ésto bastante, tal vez, que esperar, concretaré materia dentro del objeto y fin de mi epígrafe.

Vicente Pastor es más completo, no digo que Rafael González, sino respecto á otros compañeros. ¿Razones?

El ex Chico de la blusa, sin emplear

zaragatas, anima el tercio de varas, estando muy bien colocado, sacando al toro para los terrenos *de afuera* y recogiendo, templando bien el capote hacia los de adentro, á fin de que el bicho quede en condiciones para continuar la suerte. Aguanta *mecha* por verónicas, con los pies parados y juntos. Con la muleta ejecuta *como hoy ninguno* una faena sobre la mano izquierda, citando con la voz, con la pierna contraria, dejándose ver y llegando hasta la cara de la res. En estas condiciones se le viene el toro al trapo. Vicente, frío y sereno, temple el paño y manda el brazo despegadísimo, corriendo toda *la mano izquierda* por el espinazo del bicho hasta dejarla caer por el rabo.

¡Ese es el pase de la muerte; y ese pase es de Vicente Pastor! Rodilla en tierra atiza también sus ayudados por bajo; con los pies juntísimos *unos soberanos de pecho*; cambia también de rodillas con el capote.... ¡Torea más quieto hoy que ninguno!

Esto lo dice la letra de imprenta, y de afirmarlo, se encarga Vicente en la plaza, donde.... la verdad no tiene más que un camino.

De matar ¡nada digo! y digo mucho: ¡El primer matador de toros! Ese no da el paso atrás, ese se va pa' adelante como iba Salvador Sánchez Frascuelo.

El tener nervios ó el ser frío.... allá el cuerpo que á cada cual nos da nuestra madre.

VERDE Y ORO.

Préstamos sobre

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

ALFILERITOS, 10.

SE VENDE

en la mitad de su valor, un gabinete compuesto de sofá y ocho sillones tapizados de rica tela combinada con peluches, tres huecos artísticamente confeccionados, y magnífico espejo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

(jardinera), viselado, con marco y colgadura igual á la sillería; la jardinera con ricos y preciosos azulejos y llena de preciosas flores.

También hay palmeras.
Bajada al Pozo Amargo, 13.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Ayer segunda con una
Por el primera segunda.

Solución á la anterior: SOLTERÓN.

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzurrún, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.^a de los Santos.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Vinda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo
Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

CASA DE GARIJO

Zocodover, 10 (junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

Comercio de harinas y semillas; calzado, cordelería y jergas; alpargatas de todas clases; cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos; alcarceñas, algarrobas y panizo para las perdices y palomas; trigo, cebada, maíz y avena.

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

Se sirve á domicilio en cantidades de más de 3 kilos; todo á precios económicos; se responde de las clases.

Teléfono 275.—TOLEDO

En esta casa se admiten encargos de toda clase de trabajos tipográficos para la

IMPRESION MODERNA

Faustino Vega

Restaurant

9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

DISPONIBLE

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

Darán razón en esta Administración.

DISPONIBLE

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30—TOLEDO

Altas novedades.—V. AUSINA

Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de